



ORDENANZA N°1804

VISTO:

La necesidad de someter a la aprobación un plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva de un lote de terreno ubicado en la localidad de La Playosa, con Nomenclatura Catastral Provincial 1601130102025001 posesión de Mario Vidal Demo, Departamento: Gral. San Martín, Pedanía: Algodón; en la mensura propuesta y llevada a cabo por los Ing. Civil Julieta Inés Pereyra, Mat. Prof. N° 4917.

IVANA DEL VALLE FORMIA
CONCEJAL
Municipalidad de La Playosa

RICARDO WALTER CONELLA
CONCEJAL
Municipalidad de La Playosa

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLAYOSA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º: APRUEBASE el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva confeccionado por los Ing. Civil Julieta Inés Pereyra, Mat. Prof. N° 4917, de posesión Mario Vidal Demo con Nomenclatura Catastral Provincial 1601130102025001.

Artículo 2: COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE al REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO. -

Prom.p/Dcto. N°

De Fecha

Public. en Transp. y Boletín Municipal

NEGRINI, GUILLERMO ADRIAN
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

FODS, JESSICA FABIOLA
Secretaria de Actas
Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA



REYES, PATRICIA ALEJANDRA
Presidente H. C. D.
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

